

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28933 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso.

Rut Frías López, Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, Edificio C, 12ª planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 4/2011 6ª

Tipo de concurso.- Voluntario abreviado.

Entidad Instante del concurso y NIF.- Instalaciones de Telecomunicaciones Santamarta, S.L. CIF B-59589168.

Fecha del auto de declaración.- 23 de febrero de 2011.

Administradores Concursales.-D. Paula Bayés Moran,, con NIF 38145609V domiciliada en Barcelona, calle Aribau, 198, n. Teléfono 93 241 86 03, como abogada

Facultades del concursado.- Intervenidas

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes nº 111, edificio C, 13ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Dado en Barcelona a, 3 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110065744-1